



# ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la  
MEDALLA DE PLATA  
de la muy noble e ilustre  
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA. AÑO XLIII. N° 1052. PRIEGO DE CÓRDOBA .15 de Marzo de 2020 .EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE



Rafael Luque Ramírez recibe el  
título de Prieguense del Año 2019



info@hotelriopiscina.com  
www.hotelriopiscina.com

HOTEL - RESTAURANTE  
«RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638



**LA PURÍSIMA**

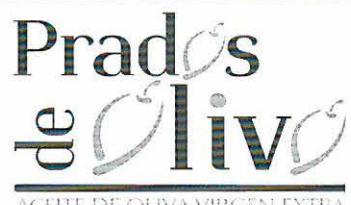
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Ctra. Priego-Luhe, km. 1,6  
Priego de Córdoba, Córdoba, ESPAÑA  
telf./Fax.: +34 957 540 341  
[www.coopurisimapriego.com](http://www.coopurisimapriego.com)  
[purisima@coopurisimapriego.com](mailto:purisima@coopurisimapriego.com)

### NUESTRAS MARCAS



ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



### HELADERÍA-PANADERÍA LA "VALENCIANA"



DE FUENTE GRANDE

**!! EL PAN HECHO CON MASA MADRE Y  
BOLLERÍA ARTESANA DE TODA LA VIDA !!**

ESTAMOS EN CARRERA DE LAS MONJAS 13 FRENTE ALMACENES SILES

# EDITORIAL



ADARVE

## Dirección colegiada

José Yépes Alcalá

Manuel Osuna Ruiz

Fco. Manuel Gutiérrez Campaña

José Alfonso Jurado Ruiz

Victoria Pulido González

Santiago Jiménez Lozano

Consuelo Aguayo Ruiz-Ruano

## Maquetación

Victoria Pulido González

maquetacionadarve@gmail.com

## Publicidad

Alicia Barea Aguilera

Teléfono: 692 601 293

## Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba

Depósito Legal: CO-15-1958

ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

## Edita

Asociación Cultural "Adarve"

## Presidente

Juan de Dios López Martínez

## Administrador

Antonio Lopera Pedrajas

administrador@periodicoadarve.com

## Secretario

Rafael Osuna Luque

Domicilio: Antonio de la Barrera, 10  
14800 Priego de Córdoba  
Tfn. y Fax: 957 54 19 53  
e-mail: adarve@periodicoadarve.com  
www.periodicoadarve.com

## Nuevos gobiernos, nuevas reformas educativas

Recientemente ha sido aprobada por el gobierno una nueva reforma educativa: la llamada Ley Celaá. Si esta ley sale adelante, será ya la octava ley la que estará en vigor desde la llegada de la democracia. Al igual que las anteriores será una ley que nace «muerta», porque ésta será derogada, como es habitual, en cuanto el Partido Popular regrese al gobierno y apueste por su contrarreforma.

Viene a cuento la célebre frase «el político es tan soberbio que cree conseguirlo todo con la misma facilidad con la que consiguió el poder». Es del todo inconcebible en la España en que vivimos que después de más de cuarenta años de democracia no se haya conseguido en este país un Pacto Nacional de Educación, en el que intervenga toda la comunidad educativa, fundamentalmente el profesorado que es el que verdaderamente entiende de problemas y procedimientos educativos; y no el político de turno que cree encontrarse capacitado para intervenir en cualquier área.

A lo largo del tiempo, de forma absolutamente estéril, el debate educativo se han centrado más en si religión sí, o en si religión no; si enseñanza concertada sí, o enseñanza concertada no. Eso ha dado como resultado un debate empobrecido al margen de los problemas importantes de la educación y en beneficio de los aspectos más «polarizantes». Mientras tanto, seguimos a la cola de cualquier informe PISA con una instrucción más que deficiente y un fracaso escolar alarmante.

Toda reforma educativa conlleva la consecución de unos factores exógenos y otros endógenos. Apoyarse en unos para justificar los otros sólo prueba que los objetivos no han sido alcanzados. Reconocerlo es algo que sería políticamente inimaginable.

Todo sistema educativo debe garantizar el «principio de igualdad de oportunidades», principio que incluso estuvo vigente en la época de la dictadura con las famosas becas del PIO. La instrucción y una educación básica pero suficiente para adentrarse en una sociedad independiente y con razonamiento es un horizonte que debería estar siempre en la mente de nuestros gobernantes en materia educativa. Formar parte de las élites sociales en el amplio abanico que nos ofrecen no debe estar restringido a una determinada clase social o un determinado origen.

Por otra parte, el sistema educativo debe ser factor intrínseco de la afinidad social, lo que supone compartir objetivos fundamentales entre los diversos grupos sociales. El conjunto, por sí mismo, tiene como objetivo preparar al alumnado para una futura entrada en el mundo del trabajo.

Desde este conglomerado exógeno de factores no cabe duda de que nunca en España ha existido una situación mejor que la actual. La escolarización prácticamente desde los tres años hasta la mayoría de edad es un éxito de la democracia y del principio de igualdad de oportunidades.

Como factores endógenos podemos resaltar fundamentalmente el nivel de instrucción y el logro de la misma. En estos aspectos, sin embargo, las continuas reformas educativas apenas han servido para nada: nuestros estudiantes están por debajo de la media de los países de OCDE tal como ponen de manifiesto los sucesivos informes PISA. Igualmente, la tasa de abandono escolar, sobre todo en la enseñanza secundaria, es de las más altas de Europa.

Hemos prosperado ampliamente en la consecución de factores exógenos, pero en los endógenos el avance no ha sido nada significativo.

El gran problema que tiene España para que no exista un Pacto de Estado de Educación es fundamentalmente el interés partidista. Los partidos políticos, como en otras muchas cosas, sólo piensan en sus intereses a corto plazo. Un pacto educativo es un apetitoso galardón como para entregárselo en bandeja al enemigo político. Los ejemplos los tenemos más que recientes. En 2018 fue el PSOE el que reventó el pacto por la educación para allanar el camino a la moción de censura que llevó a Pedro Sánchez a la Moncloa. En el año 2011 fue el PP el causante de dicha ruptura para evitar que Ángel Gabilondo se alzara con el trofeo a pocos meses de las elecciones.

La celeridad con que se está llevando a cabo esta nueva reforma ya pone de manifiesto que no se va por el camino correcto. Al final, todo se reduce a la redacción de una propuesta que, siguiendo la misma técnica de la LOMCE, se inserta sobre la ley que se pretende derogar y sobre la anterior LOE. Una amalgama de leyes que dificultad enormemente la comprensión y su propia aplicación.

La mini reforma que se pretende en Andalucía es un claro ejemplo de «más de lo mismo». El debate está centrado casi en exclusiva en si enseñanza concertada sí o enseñanza concertada no. Mientras tanto, somos la comunidad autónoma con más número de repetidores en Educación Secundaria Obligatoria, el porcentaje de abandono escolar es cinco puntos superior a la media nacional y el rendimiento de los escolares de 15 años es el más bajo de España, sobre todo en Ciencias.

Esperemos que algún día, por el bien de nuestros alumnos, el raciocinio acabe con la soberbia política que otorga el poder.



## La Caravana

CONSUELO AGUAYO RUIZ-RUANO

He de confesarles que, pese a coincidir este número con el 8 de marzo, hoy no tenía ninguna intención de hablar de la mujer, ya se oyen demasiadas cosas por ahí. Pero un libro impertinente en mi mesa de lectura me dice a voces lo contrario. *Mujer en el baño* se llama el libro en cuestión que me desafía. Escrito magistralmente por Manuel Rivas, tiene como telón de fondo el cuadro homónimo del Museo Thyssen pintado por Roy Lichtenstein en el que una joven perfecta, alegre y feliz muestra su alargada sonrisa. Manuel Rivas me lo pone muy difícil ¡qué arte tiene! Hace que me encuentre como entonando el *pobre de mí* de los sanfermines ahora que me enfrento a esta página en blanco. Lo intentaré por las estadísticas, que siempre es un buen recurso. ¿Se extrañarían si les dijera que han muerto 1045 mujeres a manos de sus parejas o exparejas desde que se contabilizan?, ¿Saben que en los dos meses y medio que llevamos de 2020 ya son 15 las asesinadas? Pues, a pesar de ello, la última vez que el CIS preguntó a los españoles por esta materia, en febrero de 2020, sólo un 6,3% de los encuestados lo situó entre los tres principales problemas del país. Es como para pensárselo. ¿Qué sucede en nuestra sociedad que se muestra tan preocupada por unos temas, y por otros, insensible? ¿Falta sentido común para recordarnos que todos tenemos, al menos, una mujer en nuestra vida?, ¿Habrá que crear alarmas desde la política, desde la educación, desde el periodismo y desde las instituciones en general? Las alarmas contribuyen a la eficacia. Fíjense si no en la eficacia de la alarma por el coronavirus, en ella colabora todo un ejército de periodistas e instituciones. Será importante, sin duda, sanar a los individuos y sanear las ciudades para evitar los contagios. Pero pensemos también en sanear nuestro sentido común, si es incapaz de advertirnos de otros virus de la sociedad que también son mortales. Sobre todo cuando se muestra como el menos común de los sentidos.

Anúnciate en  
ADARVE  
Tlf. 692 601 293



## La Mirilla

JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

Inicié mis estudios en el colegio San José. Por aquellos entonces no era un colegio concertado, era un colegio netamente privado perteneciente a la Iglesia y regido por una Orden Religiosa: los Hermanos Maristas. Posteriormente, continué mis estudios en la Universidad Laboral de Córdoba, un centro totalmente público pero regido por otra orden religiosa: los PP Dominicos. Ultimé mis estudios en la Universidad de Granada, un centro netamente público y laico. A pesar de que toda mi instrucción pública y de parte de mi educación durante mi infancia y mi adolescencia vino de la mano de órdenes religiosas, puedo asegurar que ni tengo ningún trauma ni me siento mínimamente adoctrinado. Mi educación fundamentalmente se la debo a mis padres. Mis creencias, una rara mezcla de agnosticismo y religiosidad popular, son fruto de la madurez a la que he llegado a través de los años. Tal es mi agradecimiento a todas aquellas personas que intervinieron entonces en mi instrucción y en parte de mi educación, que aquellos años de mi infancia y mi adolescencia los recuerdos con absoluta añoranza.

Durante diez años trabajé en universidades públicas y puedo asegurar que durante ese tiempo tuve bastantes conocimientos estadísticos tanto de la enseñanza pública como de la enseñanza privada como para poder compararlas. Por cierto, había bastante más enseñanza privada laica que religiosa. Soy un fiel defensor de la enseñanza pública por muchos y diversos motivos que ahora no vienen al caso. Pero por encima de todo esto, quizás por esa misma madurez, defiendo la democracia sin más apelativo. La enseñanza concertada simplemente la veo como una opción con la que en nada me siento discriminado. Considero de un absurdo insuperable la discusión sectariamente planteada acerca de si los hijos son propiedad de los padres o de la sociedad. Los hijos no son propiedad de nadie porque no son ninguna mercancía. Los hijos, como seres humanos que son, son sujetos de derechos y obligaciones, si bien las obligaciones derivan en los padres mientras se encuentran civilmente en minoría de edad. Y siendo así, creo que corresponde a los padres adoptar las decisiones que sobre su instrucción y sobre su educación estimen por conveniente. Y el Estado está para corregir las desviaciones de esta responsabilidad, pero en ningún caso para suplantarla.

AQUÍ ARRIBA



## Coronavirus

VICTORIA PULIDO

Nunca me han ido los alarmismos. A mí no me pillaréis protestando en una farmacia por no poder comprar una de esas agotadas mascarillas o yendo a primera hora a un supermercado a por uno de esos geles desinfectantes que se agotan a los pocos minutos de que sean repuestos en las estanterías cual robot de cocina del Lidl. Tampoco pido que cierren centros educativos a cal y canto y mucho menos que cancelen grandes acontecimientos como la Semana Santa. Más que nada porque este año -¡al fin!- voy a tener vacaciones durante toda la semana y me harían una faena horrible.

Pero sea como fuere, la noticia de una epidemia global aflora en nosotros la curiosidad más primitiva y el pasado 2 de marzo, lunes para más señas, me dio por echar un vistazo al *Diario Montañés*, y comprobé que Cantabria amanecía siendo la comunidad autónoma con más casos de Coronavirus por habitante con 10 positivos confirmados. Hay que tener en cuenta que, por aquel entonces, Madrid tan solo tenía 49 y todavía La Rioja no imaginaba que llegaría a contar con más de 100 casos.

Sin embargo, mientras que escribo estas líneas, nos hemos alejado mucho de esa posición en la cabeza del ranking, ya que solo se han confirmado dos positivos más. Así que no sé si ahora de lo que Cantabria puede sacar pecho es por ser la comunidad que mejor está conteniendo el virus. Porque al parecer lo importante en este tipo de situaciones es presumir de lo bien que lo haces, dejar bien claro que la culpa no es tuya sino de otro... o criticar la gestión que se está haciendo, según vaya el tema o según seas gobierno u oposición. Lo que está claro es que ningún político español va a pillar el Coronavirus, porque si en algo son expertos es en lavarse las manos.

De hecho, el que nuestro presidente Revilla, tan aficionado como es a los medios, todavía no hubiese salido opinando sobre el Coronavirus hacia temer que estábamos ante una de las diez plagas de Egipto. Finalmente, para dar más seguridad a la población, el pasado lunes lo pudimos ver en *Espejo Público* tosiendo y sonándose la nariz -por una supuesta alergia- mientras decía que él usaba gel desinfectante para las manos, pero que en la manifestación del 8M dio tantos besos como le fue posible. Gracias a Dios estamos en buenas manos.

# Sobre la radio municipal

MALU TORO

«Inicio de un estudio de viabilidad para la gestión de la Radio Municipal por parte de la empresa pública Servicios Públicos de Priego S.L.». Algunas observaciones, correcciones y preguntas sobre el punto núm. 7. relativo a la Radio Municipal y al debate y posterior discusión, generados durante el pasado Pleno celebrado el jueves 27 de febrero.

## A la Sra. alcaldesa,

No nos costó «la misma vida conseguir la licencia». Se solicitó en junio de 2005 y 5 meses después, a primeros de diciembre del mismo año la concedieron. Si costó lo suyo hacer el estudio para que fuera viable y conforme a la Ley, y también ponerla en marcha nueve años después de que fuera concedida.

La Junta vigilaba y según estamos acostumbrados y siempre se nos dice a los ciudadanos, nunca ayuda el hecho de que gobierno local y gobiernos supramunicipales sean de diferente color. Una triste y nefasta realidad.

Por eso nunca entendí que dos años después de la primera gestión, que yo llevé a cabo tras la oferta pública, se hiciera algo que ya sabíamos que directamente incumplía la Ley que había estado ahí desde siempre.

Dice usted que ampara el documento que se tiene y la prórroga como legal, entonces, ¿por qué el debate y discusión en el Pleno? ¿por qué se está intentando adecuarlo todo conforme a la Ley? ¿por qué pide que no llegue la sanción que podría alcanzar los 200.000 euros? Desde luego sería un varapalo enorme y una culpabilidad manifiesta, sobre todo por el conocimiento interno que sobre este asunto había y hay en el Ayuntamiento.

Sra. alcaldesa, no es la «Asociación» de Periodistas de Andalucía sino el Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA), uno de los organismos más importantes que formaron parte en la elaboración de la nueva Ley Audiovisual de Andalucía y miembro fundador de la FeSP, Federación de Sindicatos de Periodistas que a su vez es miembro de la FIP, Federación Internacional de Periodistas y cuyo Secretario General, Francisco Terrón, vino a Priego a informar de la gravedad en la que se estaba incurriendo al continuar con la gestión de 2017.

Ojalá sea cierto que aún no ha llegado la

notificación de sanción. Sería muy de agradecer y una buena noticia para el bolsillo de los ciudadanos de Priego y Aldeas que al ser del «mismo color» la Junta haya «paralizado» quizás a petición suya y momentáneamente, la sanción de entre 20.000 y 200.000 euros impuesta. Aunque eso no quita culpa porque, lo más triste de todo es que las administraciones, que deben velar por el interés común y ciudadano, velen más por un interés partidista.

## Al Sr. portavoz del Grupo Municipal Socialista, José Manuel Márquez,

¿Por qué no acudió el Equipo de Gobierno de entonces con usted como alcalde (tampoco la oposición) a los actos informativos organizados en Priego por el Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA) a pesar de recibir su correspondiente invitación?

En sendos actos se informó de todo y se entregó a los asistentes una copia de la Ley Audiovisual de Andalucía, donde viene expresamente detallada la forma de gestión para las radios públicas municipales. Dichos actos tuvieron lugar antes de la prórroga.

Sr. Márquez, no confunda, el contrato con la actual empresa no es el mismo ni se realiza de la misma forma que el mío. En mi caso, y debido a la baja cantidad económica se hizo una Oferta Pública y una vez adjudicada tuve que hacerme «autónoma» a pesar de que mi único cliente era el Ayuntamiento, (falsa autónoma) con lo cual, era una situación que yo no estaba dispuesta a continuar por no estar tampoco conforme a la legalidad. Pero a todos los efectos y de cara al exterior, el Ayuntamiento «había contratado» a una persona lo que «justificaba» la gestión directa que exigía la Ley. Se me dijo que esta situación sería transitoria y que era la única forma de sacar adelante el servicio.

Tras la finalización de mi contrato se hace un Concurso Público a finales de diciembre de 2016 para la nueva gestión de la emisora, contraviniendo la legalidad y en enero de 2018, se prorroga siendo ya usted alcalde.

Sr. Márquez, ¿por qué se realiza la prórroga con la ausencia de Participa Priego, que formaba parte del equipo de gobierno, y la ausencia también del Partido Popular único grupo de la oposición? ¿Por qué sólo asisten a esa firma PsOE y Andalucistas?

Según dice usted, los Servicios Jurídicos

del Ayuntamiento no vieron inconveniente legal en la prórroga, pero yo pregunto, ¿se puede prorrogar un servicio que ya estaba incumpliendo la Ley Audiovisual de Andalucía?

¿Por qué justo después llegó de la Junta la comunicación de la infracción grave (de 20.000 a 200.000 euros) en la que se está incurriendo por la forma de adjudicación del servicio en diciembre de 2016? Pide esperar... ¿a qué? ¿a que llegue finalmente la multa?

Por último Sr. Márquez, está muy bien que se preocupe por los trabajadores actuales, aunque tal vez su solvencia económica por ellos bien defendida y sus contratos con otros Ayuntamientos no los deje del todo desamparados, pero ¿por qué no le preocuparon los anteriores trabajadores que fueron directos al desempleo, uno de ellos padre de dos hijos universitarios? ¿Sabe lo que supuso para ellos y en qué situación quedaron?

Ya lo dije en su momento, cuando las cosas se hacen mal siempre hay víctimas. Hoy son unos y hace tres años fuimos otros, de ahí la necesidad y la obligación del respeto a la Ley por parte de las administraciones, porque una cosa es la injusticia y otra bien distinta ser injustos saltándose la Ley, algo muy grave en cualquier servidor público.

El silencio, oscurantismo y las pocas ganas de hablar sobre este asunto por parte de nuestros políticos a pesar de tratarse de un servicio público, no ha hecho sino aumentar el grado de sospecha sobre las actuaciones llevadas a cabo.

Y por favor, no se confundan, esto no va de derechas o izquierdas, de PP o PSOE, va en defensa de nuestros derechos, esos que atropellan sistemáticamente mientras nos van contando que los defienden.

Bajo estas líneas pueden ver el informe jurídico que realizó el entonces Secretario General del Ayuntamiento en 2008 sobre la forma de gestión que SIEMPRE han tenido las radios públicas municipales. Ley que respetamos las dos personas que con mucho esfuerzo realizamos el proyecto para el Ayuntamiento en 2005: M<sup>a</sup> Carmen Calmaestra y yo, con la ayuda técnica del trabajador municipal Antonio Alcalá.

Una Ley que, efectivamente y como bien reconoce la Sra. alcaldesa, se endureció en el año 2018 y se volvió más restrictiva debido a las irregularidades que cometían algunos Ayuntamientos con las emisoras públicas municipales.

El número de expediente da para otro nuevo capítulo que quizás tenga mucho que ver con el techo de cristal... ahí lo dejó.

# ACTUALIDAD

## Rafael Luque Ramírez recibe el título de Prieguense del Año 2019 de manos de la Asociación Cultural Adarve

RAFAEL OSUNA LUQUE

El 28 de febrero, celebración del Día de Andalucía, tuvo lugar la tradicional entrega del título de Prieguense del Año, el galardón que la Asociación Cultural Adarve concede desde el año 1986, y que en la presente edición ha correspondido al astrofísico Rafael Luque Ramírez. Nació en Priego en el año 1993 y desde muy temprana edad tuvo interés por las pirámides de Egipto, la música y el deporte. Abandonó pronto la afición arqueológica, pero conservó las otras dos y logró concluir el grado profesional de Piano y ser campeón de una liga de Rugby. La atracción por las estrellas fue más tardía y comenzó en la adolescencia, pero rápidamente se convirtió en una pasión indómita que le hizo estudiar Física en la Universidad de Granada y cursar la especialidad de Astrofísica. Más tarde, en la universidad alemana de Heidelberg, realizó un máster sobre *Búsqueda de sistemas multiplanetarios alrededor de estrellas gigantes* y en el Instituto Astrofísico de Canarias concluyó su doctorado sobre *Sistemas planetarios alrededor de enanas rojas*.



Rafael Luque Ramírez posa orgulloso junto a su familia exhibiendo el título de Prieguense del Año

En el año 2019 fue protagonista de una noticia científica que fue difundida por la revista *Astronomy & Astrophysics*, ya que un grupo de más de 70 personas liderado por Rafael Luque había descubierto, gracias al nuevo telescopio espacial TESS, la existencia de una estrella roja enana y tres planetas. El más importante de los tres es el denominado GJ 357 d, que está situado

en el borde exterior de la zona habitable de su estrella y recibe la misma cantidad de energía estelar que Marte del Sol; es decir que, aunque se encuentra a 31 millones de años luz de distancia, podría ser el planeta con más posibilidades de ser habitado por el ser humano.

El acto de entrega del preciado título tuvo lugar al final de la comida-homenaje celebrada

en el Salón Yampe. Contó con la presencia de la alcaldesa Mª Luisa Ceballos, del teniente de la Guardia Civil Francisco Javier Alcalá y del presidente de la Asociación Cultural Adarve Juan de Dios López. Asistieron miembros de la Corporación Municipal e integrantes de los medios de comunicación social, de asociaciones diversas y numerosos amigos y familiares del galardonado.



Rafael Luque agradeciendo el título de Prieguense del Año



Público asistente al acto

Malu Toro fue la encargada de conducir el acto y dio cuenta de las numerosas adhesiones recibidas. También se proyectó un audiovisual sobre la trayectoria profesional del homenajeado. A continuación, intervino Juan de Dios López Martínez para agradecer la presencia de los asistentes al acto y para destacar los méritos que justificaban la concesión de dicho título. Dijo que Rafael Luque atesoraba méritos sobrados para ser reconocido Prieguense del Año 2019 por haber realizado aportaciones muy relevantes para el conocimiento del exoplaneta GJ 357, por haber hecho realidad sus sueños a base de dedicación y esfuerzo, y por ser un referente para la juventud prieguense.

Tras recibir el título, intervino Rafael Luque Ramírez para agradecer dicha concesión y para hacer un recorrido sentimental por la infancia y juventud que vivió en este pueblo. Dijo, entre otras muchas cosas, que formaba parte de una generación de jóvenes prieguenses muy bien preparados,



Juan de Dios López Martínez entrega el título de Prieguense del Año a Rafael Luque Ramírez

que ante cualquier descubrimiento había que ser humildes porque como astrónomo sabía bien que el universo era muy grande y nosotros muy pequeños, y que se alegraba de que su descubrimiento hubiera servido para recibir tantas muestras de cariño.

El acto fue clausurado por la alcaldesa M<sup>a</sup> Luisa Ceballos que tuvo palabras muy elogiosas para Rafael Luque. Habló de la importancia de los descubrimientos de Galileo Galilei y terminó diciendo que él era nuestro Galileo, y que el pueblo

de Priego se sentía orgulloso de que un joven como él hubiera alcanzado tanto protagonismo en el mundo científico. Finalmente, todos los asistentes se pusieron de pie para cantar el himno de Andalucía, con lo que se puso punto y final al acto.

## Reunión entre el AMPA del CEIP Cristóbal Luque Onieva y la alcaldesa para luchar por las demandas del centro

### REDACCIÓN

La nueva dirección del AMPA del CEIP Cristóbal Luque Onieva y su presidenta, Paqui Henares, se han reunido con la alcaldesa de Priego con el fin de hacerle llegar de primera mano todas y cada una de las reivindicaciones que tiene el centro, fundamentalmente antigüedad del edificio, graves problemas de barreras arquitectónicas, falta de espacio para aulas, imposibilidad de tener un lugar donde celebrar cualquier evento y muchísimos otros problemas reivindicados durante desde hace años.

De igual forma, la alcaldesa ha informado a los miembros del AMPA de las dos reuniones mantenidas durante estos meses sobre

estos asuntos. La primera, con la Delegada de Educación, en la cual asistieron, además de los responsables políticos, en representación de la fundación propietaria del terreno sobre el que se asienta el colegio, el sacerdote Ángel Cristo. La segunda de las reuniones, en Sevilla con la Viceconsejera de Educación y con la Delegada de Educación de Córdoba de la Junta de Andalucía con el fin de solicitar la intervención urgente en este colegio, la cual, debería pasar por la construcción de un nuevo centro educativo, siendo necesario dotar de nuevos espacios y reordenar la parcela en la que se encuentra la misma a efectos de seguridad y tráfico. En ambas reuniones estuvo presente junto a la alcaldesa la concejal de Educación,



Encarnación Valdivia. De igual modo, la alcaldesa les trasladó «el compromiso de los responsables de Educación para estudiar la viabilidad de esta actuación, que pondría una importante inversión económica en materia educativa».

El AMPA del Cristóbal Luque Onieva, en nombre de su presidenta, ha comunicado que «no cesarán en sus reivindicaciones con el fin de que los niños y niñas de este colegio puedan mejorar las condiciones en las que se encuentran».

# La Junta de Andalucía incentiva con 788.000 euros la contratación de desempleados en Priego

REDACCIÓN

La Junta de Andalucía ha incentivado la contratación de 95 personas en Priego a través de las Iniciativas de Cooperación Local, con una inversión total de 788.000 euros. De ello informó el delegado del Gobierno, Antonio Repullo, tras mantener un encuentro con la alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos.

«Hemos conseguido, junto al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, generar 34 contratos entre los menores de 30 años que demandaban empleo; 19 para mayores 30 años; 40 contratos de personas desempleadas mayores de 45 años y dos técnicos de inserción», destacó Repullo a los medios de comunicación.

Para el delegado del Gobierno «el empleo es el principal arma que tenemos para luchar contra la despoblación en nuestra provincia porque es la búsqueda de oportunidades laborales las que incentivan la marcha de un pueblo». Por ello, la despoblación será uno de los criterios a valorar a la hora de repartir las Iniciativas de Cooperación Local a partir del segundo trimestre de este año.

Empleo que también genera el turismo en municipios como el nuestro, del que el delegado del Gobierno ha destacado su carácter



El delegado del Gobierno firma en el Libro de Honor del Ayuntamiento

patrimonial dentro de la provincia, por lo que la Junta ha desbloqueado el convenio del Molino de los Montoro. Esta actuación supone la inversión de 1,4 millones de euros por parte de la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio para el futuro Museo Arqueológico.

Inversiones a las que hay que sumar los 59.376 euros invertidos para el embellecimiento del entorno y recinto de las Carnicerías Reales, y el trabajo que se está realizando para declarar BIC la representación de Semana Santa del Prendimiento (siglo XVII) que realiza cada Miércoles Santo la Hermandad de la Columna.

De igual modo, el delegado del Gobierno de Andalucía añadió que «las comunicaciones son fundamentales para garantizar los servicios en un municipio como Priego, por lo que el Gobierno del Cambio en Andalucía ha invertido más de 200.000 euros en mejoras en la circunvalación de Priego, en la A-339 entre esta ciudad y Almedinilla y en la A-333 en la aldea Las Lagunillas».

En este sentido, Repullo recordó también que, «hemos dado respuesta a una demanda histórica sobre la variante de las Angosturas» que, tras años olvidada, se licitará a finales de este año por valor de 10 millones de euros al igual

que la eliminación de los tramos de accidentes de la A-339 por 3,1 millones de euros».

Finalmente, Antonio Repullo destacó la «agilidad con la que hemos dado respuesta a la demanda, tanto de ayuntamientos como de los vecinos y del propio sector para modernizar y mejorar el comercio ambulante: Unas ayudas que para Priego de Córdoba suponen 11.825 euros».

El delegado del Gobierno se ha puesto a disposición de la ciudad de Priego de Córdoba a través de su alcaldesa, María Luisa Ceballos, para trabajar en equipo en beneficio de todos los vecinos.

LAVADORES  
PULIDORES  
FREGADORES  
ELEVADORES  
SANITARIOS  
ACCESORIOS KIT

**HA**  
**Hinojosa Aguilera C.B.**

Profesionales Cualificados  
SERVICIO 24 HORAS

Teléfono 639 965 227  
Telf. 957 54 10 84

C/ La Ribera, 33 bajo - 14800 Priego de Córdoba

MOLINO AGUJEROS HORMIGÓN  
MÁQUINA DE ARRAS LOS FRECHEROS  
MÁQUINA PRESIÓN DESATASCOS Y LIMPIEZA  
CÁMARA TÉRMICA PARA INSPECCIÓN E INSPECCIÓN  
DE SEGURO DE ROQUETAS  
MÁQUINA DETECTORA FUGAS DE AGUA

SANEAMIENTOS  
Y FONTANERÍA




**40 aniversario**

**García Secilla Gestión & Servicios**

**SEGUROS, FUNERARIA,  
TANATORIOS Y CREMATORIO**

**GS siempre cerca de tí**

# La Comisión de Patrimonio da vía libre al proyecto básico y de ejecución del corredor verde de Priego

REDACCIÓN

La Comisión de Patrimonio ha emitido informe favorable al proyecto básico y de ejecución del corredor verde, de Priego de Córdoba, según ha informado la delegada de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, Cristina Casanueva. La zona objeto del presente informe se sitúa en el entorno del Bien de Interés Cultural Muralla del Adarve, con una extensión de 50 metros en suelo urbano y de 200 metros en suelo urbanizable y no urbanizable.

Igualmente, parte de la zona en la que se intervendrá está dentro del Conjunto Histórico de Priego, declarado también Bien de Interés Cultural.

El Tajo del Adarve se configura como una muralla natural de magníficas posibilidades defensivas que justifican la presencia del asentamiento andalusí desde época emiral que terminaría conformando la existencia de Madinat Baguh.

La muralla en este tramo de la calle Adarve recorre el borde del barrio de la Villa, siguiendo el trazado del tajo natural que se adaptó como elemento defensivo. Esta zona tiene una enorme incidencia paisajística, tanto como mirador sobre el paisaje circundante, como por ser el elemento más significativo en la imagen exterior del Conjunto Histórico.

El proyecto, promovido por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, atiende a dos itinerarios periurbanos que aparecen catalogados en el Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Priego de Córdoba. Se trata de caminos que históricamente han conectado distintas zonas de la población con los huertos tradicionales de su entorno, sal-



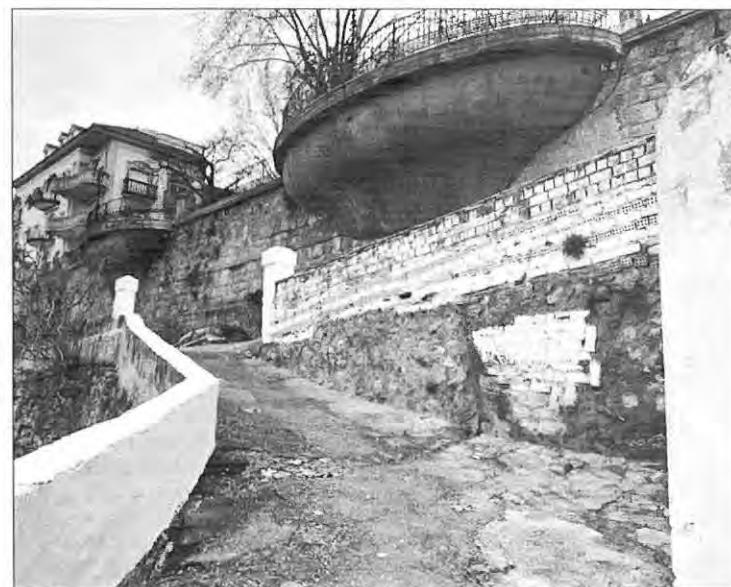
Corredor verde de Priego

vando el desnivel existente entre el espacio urbano y el rural. Si bien el proyecto actúa sobre ambos itinerarios, el informe de la Comisión se limita a valorar la intervención en el Bajo Adarve, puesto que es la zona afectada por el entorno del recinto amurallado de Priego de Córdoba.

El sendero Bajo Adarve se ubica bajo el escarpe del balcón del Adarve y es empleado como conexión entre el casco urbano y la vega del río Salado. En sus terrazas hay huertas dedicadas al cultivo de ajos, patatas, lechugas, etc. En su mayor parte el sendero es peatonal y su firme es de zahorra o terreno natural.

El proyecto plantea un adecentamiento del sendero, que refuerce su uso, mediante actuaciones en el pavimento, señalética, mobiliario, vegetación, limpieza y desbroce de todo el terreno colindante y eliminación de la especie invasora Ailanthus.

También se propone la plan-



Parte del corredor verde en su estado actual

tación de 19 olmos en el perímetro de la zona central del sendero y la re vegetación de varios taludes con especies herbáceas autóctonas, como romero, lavanda, retama o lentisco, para reducir la erosión, y se repararán muros y barandillas.

El proyecto tiene un presupuesto de ejecución material de 194.458 euros, de los cuales 76.096 euros corresponden a la intervención en el Bajo Adarve. Se plantea su cofinanciación mediante los Fondos EDUSI: FEDER (80 %) y Ayuntamiento (20 %).

## PUBLICIDAD



Comunicado de la Asociación Priego Sin Barreras Arquitectónicas, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Según el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, el cual dice que las aceras son para los peatones y hay que respetarlas. No se pueden ocupar con obras, contenedores, sillas, mesas, farolas, señales de tráfico, vehículos, arbustos, plantas ornamentales, elementos vegetales, etc. Con nada que impida el paso libre peatonal.

¡Tú nos puedes ayudar! Recuerda que estas barreras que nosotros combatimos, antes o después, en mayor o menor medida, nos afectarán a todos. Ayúdanos a eliminarlas.

**Patrocina:** Onilop Solutions Pavimentos especiales, Periódico Adarve, Europa FM, Radio Priego y TV Priego.



## PUBLICIDAD

PROPIEDAD QUE PRESENTA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PÉSAMES, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

### AGRADECIMIENTOS:

1. A D. José Luis Ruiz Arjona, por su labor como tesorero de este Ayuntamiento durante más de tres décadas.
2. A Dº. Inmaculada Ruiz del Real, por la labor realizada como Jueza de Priego de Córdoba.

### FELICITACIONES:

1. A José Manuel Márquez por haber sido designado por la Diputación de Córdoba como Gerente del Patronato Provincial de Turismo.
2. Al Real Cajasur Priego Ténis de Mesa por la consecución de su séptima Copa del Rey.
3. Al Club Deportivo Albayatemania por el reconocimiento a su dedicación y compromiso en el desarrollo de la Andalucía Bike Race.
4. A Paco Montes por haber sido galardonado con el Antifaz de Oro en el Carnaval.
5. A Club Deportivo Umax Trail por su premio en la Gala del Montañismo Cordobés.
6. A los integrantes del Club Deportivo Umax trail por los buenos resultados obtenidos en la Calamorro Skyrace de Benalmádena.
7. A la Asociación Carnavalesca por su colaboración en la organización del Carnaval.
8. Al Boca Fútbol Sala Priego infantil, por haberse proclamado campeón de la liga regular de su grupo.
9. A las siguientes marcas de AOVES de la comarca por haber conseguido diferentes reconocimientos: Knolve Epicure, de Knolve Oils S.L. e Hispasur Gold, de Knolve Oils, S.L.

### PÉSAMES:

1. A la trabajadora municipal María José Salido Millán por el reciente fallecimiento de su madre.
2. A la familia del joven sevillano de 33 años fallecido en accidente de Motocross en el circuito local.
3. A la familia de Manuel Lara Cantizani, 4º Teniente de Alcalde de Lucena, concejal delegado de Turismo y Promoción Local; Cultura; Planificación Estratégica; Proyectos Internacionales y Desarrollo Sostenible; Agenda 2030; Archivo Histórico, Publicaciones y Memoria Democrática.

Priego de Córdoba, 27 de febrero de 2020

LA ALCALDESA,  
Fdo.: Mª Luisa Ceballos Casas

# El PP de Córdoba reconoció a sus parlamentarios andaluces en estos 40 años de autonomía

Entre ellos se encuentra la alcaldesa de Priego, María Luisa Ceballos

## REDACCIÓN

Para conmemorar el 40 aniversario del referéndum de la Autonomía de Andalucía, el Partido Popular programó una serie de actividades, entre ellas un reconocimiento a todos los parlamentarios del Partido Popular que ocuparon escaño en el parlamento andaluz. Además, los populares participaron en todos los actos conmemorativos a dicha efeméride, tanto en el parlamento, en la delegación de Gobierno de la Junta, delegaciones Territoriales, diputación y ayuntamientos.

En esta pasada fecha del 28 de febrero de 2020, se ha cumplido 40 años de aquel momento histórico para Andalucía, una fecha en la que el pueblo andaluz decidió ac-



ceder a la autonomía por la denominada 'vía rápida', establecida en el artículo 151 de la Constitución y que en un principio estaba reservada a las denominadas nacionidades históricas. «Sin duda, este 28F ha sido muy especial, siendo

una efeméride muy importante que hace que esa fecha no sea un 28F más», afirmó el Senador y alcalde de Cabra Fernando Priego.

En el acto, el Partido Popular de Córdoba reconoció la labor que hicieron los parlamentarios auto-

nómicos de esta circunscripción, los cuales han representado a los cordobeses en el Parlamento Andaluz en estos años, llevando la voz de nuestra provincia hasta la Cámara autonómica y defendiendo los intereses de los cordobeses. Priego matizó que «Han defendido el andalucismo constitucional, el andalucismo dentro de España, llevando a ambas por bandera desde el minuto uno».

El acto, se celebró en el Patio de la Casa de las Campanas, siendo un momento de reencuentro, de revivir vivencias y anécdotas y sobre todo de reconocer todo lo bueno que la autonomía andaluza ha traído para nuestra sociedad y la gran labor que estos hombres y mujeres hicieron en representación de los cordobeses.

# Un prieguense gana en el III Concurso Nacional de Poda del Olivo Ciudad de Alcaudete

El prieguense Pedro Porras gana la tercera edición del certamen de poda de olivo en Alcaudete. Y otro paisano, Enrique Jiménez quedó tercero.

## REDACCIÓN

Los dos prieguenses taladores profesionales se convirtieron en protagonistas de este concurso de categoría nacional en el que participaron más de un centenar de taladores. El concurso se celebró el pasado día 29 de febrero en la Finca «Paria, los Pinos».

El más rápido en acabar con su lote de olivos fue nuestro paisano Pedro Porras. Compitió un centenar de participantes, igual que en las dos ediciones anteriores. Francisco Ibáñez, organizador del evento destacó la edad

media de los participantes, que ha bajado desde los 45 años en la primera edición, hasta rondar los 40 en las más reciente, lo que demuestra que cada edición llama más la atención a taladores más jóvenes.

Las valoraciones del jurado se extendieron durante dos horas en una cita que empezó sobre las 09:00 y concluyó a las 15:00 horas. Hubo escenas familiares, que es otra de las claves del concurso, patrocinado por el Ayuntamiento de Alcaudete y las cooperativas locales Virgen del Perpetuo y Nuestra Señora de la Fuensanta.



# El mercadillo contará con marquesinas y pérgolas

REDACCIÓN

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a través de su delegación Territorial de Córdoba, ha incentivado a 19 ayuntamientos de la provincia dentro de la convocatoria de ayudas destinadas a la consolidación, mejora y modernización del comercio ambulante en Andalucía. En total, se han destinado más de 486.000 euros, siendo la segunda provincia andaluza que a la que más se le ha consignado para este cometido. Así lo explicó el delegado de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Ángel Herrador, quien se reunió con alcaldes y representantes de estos ayuntamientos.

En concreto, se concede 19.999 euros al Ayuntamiento de Cabra para el asfaltado, remodelación de accesos y obras de acondicionamiento, además de la ejecución de usos aseos fijos. El Ayuntamiento de Rute, por su parte, recibirá 31.300 euros para el asfaltado, remodelación de accesos, construcción de vestuarios y probadores, así como la adecuación de los aseos públicos del mercadillo. El Ayuntamiento de Priego invertirá 11.852 euros en la adquisición e instalación de marquesinas y pérgolas.

La finalidad de este encuentro fue coordinar los plazos de ejecución de los proyectos, y ofrecer a los Consistorios la asistencia técnica necesaria por parte de la delegación territorial para la correcta ejecución de estas ayudas.

Gracias a esta financiación del Gobierno andaluz, se podrán acometer mejoras de asfaltado y obras de acondicionamiento; instalación de marquesinas y pérgolas; rehabilitación de zo-



nas de carga y descarga o campañas de difusión del comercio ambulante entre otras, puntualizó Herrador, quien además incidió, en que estas acciones «pretenden fomentar la calidad del sector del comercio ambulante, mejorando los espacios e infraestructuras municipales e incidiendo en la profesionalización y especialización de esta actividad, que en la provincia de Córdoba cuenta con casi 3.542 puestos de venta, repartidos en 89 mercadillos y que da empleo a unas 1.000 personas».

El delegado de Economía también matizó que para poder solicitar estas ayudas, es imprescindible que los ayuntamientos tengan actualizada la Orden Reguladora del Comercio Ambulante, ORCA, «es decir que sus ordenanzas reguladoras del comercio ambulante cuenten con el informe favorable del Consejo Andaluz de Comercio y están publicadas en el BOP. Actualmente, hay registrados con estas características 35 municipios cordobeses».

Para desayunar  
Para tapas  
Para cenar  
**Croquetería  
El Postigo**

Para tus celebraciones  
(comuniones, reuniones, cumpleaños...) disponemos de dos salones individuales  
(Capacidad 22 pax y 65 pax).  
Para sentirse como en casa en familia

**C/ANTONIO DE LA BARRERA, 10  
TLE. 957 701 348**

